#### SANTA FE

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera nominación de la Secretaria del autorizante, en los autos caratulados: LOPEZ GONZALO MARIA DEL CARMEN s/Sumaria Información (inscripción Matricula de Escribano), Expte. Nº 1444/2006, se ha dispuesto a publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber que la Notaria López Gonzalo María Del Carmen, argentina, mayor de edad, nacida en Santa Fe el 14 de Abril de 1965, hija de Sergio Raúl López y de María Paz Gonzalo, DNI. Nº 18.818.018, estado civil divorciada, abogada y Notaria, según títulos expedidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, domiciliada realmente en calle Avellaneda 3137 de la ciudad de Santa Fe, ha iniciado la presente a los fines de acreditar reunir por la ley para el ejercicio del Notariado que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de la ley. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 11U1599UFeb. 12 Feb. 14		

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN JERONIMO NORTE c/ BASSI, ELDA NATALE Y OT. s/ Apremio" (Expte. Nº 535/06), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Santa Fe, el Señor Juez ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 30 de mayo de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdesele la participación legal correspondiente. Previo a todo acompañe poder original para certificar por el actuario las copias. Por promovida Demanda de Ejecución Fiscal contra Elda Natale BASSI, Edit María Dominga BASSI, Elba Magdalena BASSI, y/o Elzo Oreste BASSI, y/o el propietario del inmueble mencionado, domiciliados donde se indica, por la suma de Pesos Once Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con Setenta y Tres Centavos (\$ 11.853,73), a los que se cita de remate para que dentro del término de 10 (Diez) días comparezcan y opongan excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Trábese embargo, en proporción de ley, sobre los inmuebles gravados de propiedad de los accionados en cantidad suficiente hasta cubrir el monto reclamado, con más el 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. Autorícese a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen: de Caminos Toloza, Molinari y/o Capeletti. Fdo: Dr. Román (Juez); Dr. Maurutto (Secretario). Santa Fe, 07 de Noviembre de 2006. Proveyendo pedido en diligencia de fecha 03/11/06: Atento constancias de autos y a fin de evitar nulidades, cítese y emplácese a los posibles herederos de la Sra. Edit María Dominga Bassi por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo: Dr. Buzzani (Juez a/c); Dr. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 28 de Diciembre de 2006. Mónica de Caminos, prosecretaria.

S/C∐1601∐Feb. 12 Feb. 14	

En los autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ REYNOSO, CIRILO HERMINIO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1342 - Año 1.998), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito

en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente edicto de conformidad a lo normado por el art. 511 del C.P.C. y C., a efectos de citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo respectivo en caso de quiebra o incapacidad, a fin que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámites y de darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, todo ello en relación a la Hipoteca inscripta el 27 de enero de 1.998 al Número 6102, Folio 533, Tomo 102, Dpto. La Capital, de la Sección Gravámenes del Registro General. Lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial. Santa Fe, 11 de agosto de 2005. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 55[1620[Feb. 12 Feb. 16		

El Juzgado de Circuito Nº 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos: "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/ BIANCHI, ANGEL y/o quién resulte responsable s/ Demanda de Apremio" Expte. Nº 428, Año 2000, ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 2 de Noviembre de 2006. Proveyendo escrito con cargo Nros. 1596 y 1597 decrétese: Téngase presente la aceptación del cargo por la Martillera Pública Olga Ale, con domicilio en calle Avda. San Martín Nº 1173 de esta ciudad. Recábense los informes de Ley de la Oficinas Públicas. Ofíciese. Intímese a la demandada para que dentro del término de seis días, presente los títulos de propiedad, bajo apercibimiento de sacarse copias a su costa de los protocolos públicos. Procédase a la constatación en el inmueble objeto de éstos, de mejoras, estado, ocupantes y en su caso en el carácter que lo ocupan y otros datos de interés. Líbrese mandamiento a la Sra. Oficial de Justicia, con facultades de ley. Autorízase a la Martillera Olga Ale y/o al Dr. Aldo Omar Romero, a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese." Fdo. Jorge Luis Christe, secretario. Norberto A. Erni, Juez a/c. María Teresa Limito, secretaria a/c.

0,0010270100.12100.11		

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación, por resolución de fecha 26 de Setiembre de 2.006, en los autos: "RIVERO RAMON ANIBAL s/QUIEBRA" Expte. n° 889 Año 2.006, se resolvió declarar la Quiebra de DIAZ JUAN ANTONIO, DNI 10.677.570, domiciliado realmente en calle Ignacio Crespo 9671 de la ciudad de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle San Martín 1849, de esta ciudad de Santa Fe, asimismo ordenó al fallido y terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los bienes de aquel, así como los libros de contabilidad, de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, prohibió hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Es Sindico designado en autos el C.P.N. Osvaldo Tustanovsky, CUIT 23-11.723.254-9, domiciliado en calle Av. A. del Valle N° 6.048 - PA, de la ciudad de Santa Fe. Horario de atención: lunes a viernes de 16,30 hs. a 20,30 hs. Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura el 8/03/07 inclusive, designándose los días 24/04/07 y 20/06/07 como fechas de presentación de los Informes Individuales e Informe General. Santa Fe, 5 de Febrero de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

S/C[1628[Feb. 12 Feb. 16

S/C□1627□Feb 12 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COLLOMB, RAUL FERNANDO C/DEBONA, DANTE S/JUICIO EJECUTIVO" (Expte. Nº 1206 - año 2.003), se ha dispuesto citar por edictos a los herederos del demandado Dante Debona, a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y seguirse el juicio en la forma que corresponda (art. 597 C.P.C.C.). Santa Fe, 26 de Diciembre de 2.006 - Secretaría a cargo del Dra. Delia B. Gaido (secretaria) - Jueza Dra. Elsa Rita Monella. Delia B.Gaído, secretaria.

\$11\[\]1586\[\]Feb. 12 Feb. 14		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/IRIGOYEN IBARRA, IGNACIO JOSE s/EJECUCION FISCAL" Expte. N° 778 - Año 2003, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 10 de Julio de 2003.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Téngase por iniciada demanda de Ejecución Fiscal contra Irigoyen Ibarra Ignacio José por el cobro de la suma de \$ 13.267,74 intereses y costas. Cítese de remate al/a los accionados/s por el término de 10 días con prevención de que si no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago. A los fines de la cautelar solicitada, señálase fecha de sorteo de perito interventor para el día 04.08.03. A sus efectos, ofíciese. Notifiquen: Villalba, Pérez, Birocco, Filomena y/o Alvarez. Notifiquese." Fdo.: Dr. Elsa Rita Monella (Juez) - Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria). "Santa Fe, 31.10.06.- Atento lo peticionado y constancias de autos efectúese la intimación de pago y citación de remate por Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días, de conformidad a lo normado en el art. 76 del Código Fiscal. Notifíquese." Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Juez) - Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria).

Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2006. Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria).

S/C[1636]Feb.	12 Feb. 16		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos Expte. N° 787 - Año 2003 - SCURATO, RAUL ANGEL c/DISTRIBUIDORA IMPERIAL S.R.L. s/ORDINARIO", se ha dictado la siguiente sentencia: "Santa Fe, 04 de Septiembre de 2006. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y condenar a Distribuidora Imperial S.R.L. a pagar al actor el capital reclamado, con más los intereses en la forma establecida en los considerandos precedentes. 2) rechazar la demanda invocada contra Fernando Guillen, con imposición de las costas a la parte actora. 3) Diferir la regulación de honorarios, hasta que las partes determinen la cuantía en los términos del art. 8 de la ley 6767. Hágase saber, insértese el Original, agréguese copia. Notifíquese. Santa Fe, 26 de Diciembre de 2006. Duilio M.F. Hail, prosecretario.

\_\_\_\_\_

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: "PALERMO, HUGO PEDRO c/SUCESORES DE GUARDIA, OSVALDO OSCAR y Otros s/DECLARATORIA DE POBREZA" Conexidad: "Palermo, Hugo Pedro c/SUC. DE GUARDIA, Osvaldo O. S/JUICIO ORDINARIO", (1061/1994)" (Expte. N° 1275 - Año 2004), se ha dispuesto emplazar a la codemandada Silvia Edit Guardia para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 2 de Febrero de 2007. María de Ferro, secretaria.

S/C 1625 ☐ Feb. 12 Feb.	. 14
-------------------------	------

S/C∏1626∏Feb. 12 Feb. 14

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos "Municipalidad de Laguna Paiva c/ARIOTTI, Juan Carlos (H.) y/o quién resulte responsable s/Demanda de Apremio" Expte. N° 671 Año 2006... ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 31 de Octubre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida Demanda de Apremio, (Ley 5066) contra JUAN CARLOS ARIOTTI (h) y/o quien jurídicamente resulte responsable, por el cobro de la suma de \$ 7.382,02 con más intereses y costas en concepto de tasa general inmueble, iluminación y pavimento. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del plazo de dieciséis (16) días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante, ejecución. Notifiquen en Secretaría los empleados: Cilario y Porta. Notifiquese." Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario, Norberto A. Erni, Juez A/C. Jorge L. Christe, secretario.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos ZAPATERO, Pilar y/o Pilar Concepción s/Sucesorio" (Expte. N° 1240 Año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Pilar y/o Pilar Concepción Zapatero L.C.. 6.091.751, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. Dra. Monella (Juez), Dra. Gaido (Secretaria). Santa Fe, 4 de Diciembre de 2006. Delia B, Gaído, secretaria.

\$ 15\[]1609\[]Feb. 12 Fe	b. 23	

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Basualdo, José María y Otra s/Sucesorio" (Expte. N° 1352 Año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de JOSE MARIA BASUALDO L.E. 0.408.540 y de GREGORIA ANGELA PEREZLINDO L.C. 6.085.957, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Se publica

a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL Y Hall de Tribunales (Acordada C. S. J. Del 7.2.96, acta N° 3). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez). Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 26 de Diciembre de 2006. Dra. María del Huerto Guayan. Secretaria.

\$ 15\[ 1610\[ Feb. 12 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos N° 1303/06 TSCHOPP, ERNESTO ADOLFO s/SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores su los hubiere de la Sra. AGUIAR LUISA NARCISA, LC N° 6.457.853, fallecida en San Justo en fecha 06 de Abril de 2002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de los Tribunales.- Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez), Dra. María José Haquín de Beron. (Secretaria).

\$ 15\[1611\]Feb. 12 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos N° 1303/06 TSCHOPP, ERNESTO ADOLFO s/SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores su los hubiere de el Sr. TSCHOPP, ERNESTO ADOLFO, DNI N° 2.386.907, fallecido en San Justo en fecha 04 de Mayo de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de los Tribunales.- Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez), Dra. María José Haquín de Beron. (Secretaria).

\$ 15\[ 1612\[ Feb. 12 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados Meneghetti Liliana Mónica Guadalupe s/Sucesorio" (Expte Nro. 1390/2006), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante LILIANA MONICA GUADALUPE MENEGHETTI (DNI Nro. 11.833.000), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287) Secretaría. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2006. - María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15\[1608\[Feb. 12 Feb. 23\]

Por disposición de la Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. ISABEL GUADALUPE TOMAS, D.N.I. N° F 4.823.903, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL. Santa Fe, 18/12/06. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15\[1613\[Feb. 12 Feb. 23\]

\_\_\_\_\_

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "INFANTE, FELIPE HORACIO Y ROMERO, JUANA ROSA s/SUCESORIO", Expte. 1164 Año 2006 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don INFANTE, FELIPE HORACIO, D.N.I. N° 3.787.883 y Doña ROMERO, JUANA ROSA, L.C. N° 6.463.937, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Nilda Ojeda (Secretaria). Santa Fe, 1 de Diciembre de 2006.Nilda Ojeda, secretaria.

\$	15[]1	615[	]Feb.	12	Feb.	23
----	-------	------	-------	----	------	----

\_\_\_\_\_

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Santa Fe, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos por fallecimiento de ORLANDO LUIS RAMON BRETT, DNI N° M.06.306.801, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. - Santa Fe, Febrero 6 de 2.007.

\$	15[]1581[]Feb	. 12	Feb.	23
----	---------------	------	------	----

\_\_\_\_\_

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MACHADO, GLADIS ELENA Y CASTOLDI, ANGEL s/SUCESORIO Expte. 1117 Año 2006 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Doña MACHADO, GLADIS ELENA, L.C. Nº 4.434.240 y Don CASTOLDI, ANGEL, L.E. Nº 6.228.032, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María José Haquín de Beron (secretaria). Santa Fe, 04 de diciembre de 2006.

\$	15[1616[Feb.	12 Feb.	23
----	--------------	---------	----

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, en autos Expte.N° 1.265- Año 2.006 caratulados : "PARODI, Etor Angel s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante llamado: Etor Angel PARODI, Argentino, Jubilado, con L.E. N° 2.389.472, de apellido materno Gasparotti, nacido el 09/11/1918 y fallecido en esta Ciudad el 14/05/2000, con último domicilio en Pasaje Lassaga N° 6.734 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se exhibe en el

Hall de Tribunales y se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 11 de Diciembre de 2006. - Duilio M. Francisco Hall, prosecretario.

\$ 15□1583□Feb. 12 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos: "Ghirardi, Carlos Juan s. sucesorio" exp. n. 1425.año 2006, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don CARLOS JUAN GHIRARDI, DNI 2.366.642, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de febrero de 2007- Dr. Elio Alvarez, Secretario.

15 1584 Feb. 12 Feb. 23

\_\_\_\_\_

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DIAZ, HORACIO s/ Sucesorio, Expte. 690 Año 2006, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don DIAZ, HORACIO, D.N.I. Nº 2.131.599, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 04 de diciembre de 2006. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 15\[ 1617\[ Feb. 12 Feb. 23\]

\_\_\_\_\_

Por estar dispuesto por el Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo C. y Com. de la 11ª. Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: "BORRMANN, BISMARCK GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1106, año 2006, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Bismarck Guillermo BORRMANN (libreta enrolamiento nro. 6.218.188) bajo apercibimientos de ley.- Santa Fe, 27 de Diciembre de 2006. Walter E. Hrycuk, secretaria.

\$ 15∏1590∏Feb. 12 Feb. 23

\_\_\_\_\_

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos: ARIÑO ZUNILDA y VILLALBA FORTUNATO OSCAR s/ Sucesorio; Expte. 887/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ZUNILDA ARIÑO, L.C. 6.459.533 y de DON FORTUNATO OSCAR VILLALBA, DNI. M 6.319.597, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe edicto en el Palacio de Tribunales según acordada del 07/02/1996. Santa Fe, 28 de diciembre de 2006. Nilda G. Ojeda, secretaria.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en autos caratulados: MARTINEZ, ORLANDO VICTOR s/Sucesorio (Expte. Nº 1394, Año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Orlando Víctor Martínez, documento de identidad Nº 6.214.483, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Santa Fe, 21 de diciembre de 2006. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15\[ 1618\[ Feb. 12 Feb. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Santa Fe, en autos: "LEMAIRE Ricardo Julio s/ Sucesorio" Expte. Nº 1382, año 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor RICARDO JULIO LEMAIRE, D.N.I. Nº 2.380.753, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de diciembre de 2006. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15\[1580\]Feb. 12 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. OLGA ROSA CHINELLATO MI. N° 4.457.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: FIELE OLGA ROSA CHINELLATO DE S/SUCESORIO" Expte. N° 973 - año 1995, dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2006. Delia B. Gaido, secretaria.

\$15\[1585\[Feb. 12 Feb. 23\]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "TERISOTTO, MARTA DELIA s/Sucesorio", Expte. N° 592, año 2006, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Delia Terisotto, DNI. N° 5.604.923, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2006. Duilio M.F. Hail, prosecretario.

\$15∏1595∏Feb. 12 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ESTEBAN SEN YUNIS ó ESTEBAN SENN YUNIS ó ESTEBAN S. YUNIS, LE N° 2.380.379 y Doña ALICIA NORBERTA GOLDY, LC. N° 02.397.981, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Ley 11.287. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2006. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$15\[ 1594\[ Feb. 12 Feb. 23\]	3		

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 16, de Ceres, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: "Expte. Nº 1232/2003 - ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A C/CABEZAS GUILLERMO EDUARDO S/Ejecutivo", hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Ceres, 11 de Agosto de 2.003.-Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado; acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Restitúyase el original de la procura presentada, glosándose copia certificada a los autos.- Por deducida demanda ejecutiva por cobro de \$ 262,17.- intereses y costas contra Cabezas Guillermo Eduardo, con domicilio en Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires), a quienes se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho por el término de 20 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental presentada y agréguese copia a los autos. Trábese embargo en proporción de ley - sobre los haberes que percibe el accionado en SANCOR COOPERATIVA UNIDA LIMITADA, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 130 presupuestado provisoriamente para accesorios legales; a su efecto ofíciese como se pide. Notifíquese por pieza postal, conforme lo requerido al punto 5. Notifiquen; Marchi, Strobino y/u Oficial de Justicia.- Notifíquese.- Firmado: Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria - Dra. Miryam Balestro Faure, Juez. Otro Decreto: "Ceres, 31 de octubre de 2003.- Declárese rebelde al accionado. Notifíquese. Firmado: Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria - Dra. Miryam Balestro Faure, Juez. Otro decreto: "Ceres, 05/10/2006.- Atento a lo expresado y a las constancias de autos, notifíquese por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 73 CPCC.- Notifíquese. Firmado: Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria - Dra. Miryam Balestro Faure, Juez. Ceres, 13 de Noviembre de 2006. Alicia Longo, secretaria.

\$164,22\[1405\]Feb. 12 Feb. 16	
_	
	SAN JORGE
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
	Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil,, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LINA

ANTICI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 29 de Diciembre de 2006. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$18[]1582[]Feb. 12 Feb. 23		

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE ENRIQUE TUNINETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 29 de Diciembre de 2006. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$18[]1579[]Feb. 12 Feb. 23		

Por disposición del Sr. Juez Dr. Darío R. Mattalía del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 30, con asiento en la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO BISEL S.A. C/MANSILLA CARLOS ALBERTO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 403/05, se ha dispuesto notificar al demandado de lo siguiente: Sastre, 27 de octubre de 2006. A los fines previstos por el art. 511 C.P.C.C., publíquense edictos, conforme las normativas vigentes, por el término de ley. Practíquense las notificaciones establecidas en el art. citado. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario. Dr. Dario R. Mattalía, juez. Se cita a los deudores, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, Administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados, u opongan excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Sastre, 18 de Diciembre de 2006. Pedro M.A. Leyes, secretario.

\$17,50\[]1639\[]Feb. 12 Feb. 16

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: ROCCA MIRTA ANALIA c/ SUCESORES DE YBARRA SIMON EDUARDO s/ Declaratoria de Pobreza. Expte. Nº 689, Año 2006, ha declarado rebeldes a los sucesores universales del Sr. SIMON EDUARDO YBARRA, DNI. Nº 12.390.784, fallecido el 27 de marzo de 2006, con último domicilio real en la

Y DEL TRABAJO

localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, que no han comparecido a estar a derecho. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, 26 de diciembre de 2006. Ileana Díaz, secretaria.

S/C[1630[Feb. 12 F	eb. 14		

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "Expte. Nº 917 - Año 2006 - SANCHEZ, Fernando Luis s/ Declaratoria de Herederos"; cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del señor FERNANDO LUIS SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 27 de Diciembre de 2006. Fdo. Ileana Díaz, secretaria.

\$ 15∏1631∏Feb. 12 Feb. 23	
	VERA
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
	V DEL TRABALO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña EDITH EVA ARANDA y don ATILIO VIRGILIO BERMUDEZ en autos: "ARANDA, Edith Eva y Otros s/Sucesorio; Expte. Nº 863, Año 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (Santa Fe), 5 de febrero de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 18∐1589∐Feb. 12 Feb. 23	

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito  $N^{\circ}$  13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados: "DOVGALUK, ALEJANDRO s/ Sucesorio", Expte.  $N^{\circ}$  1081, año 2006; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ALEJANDRO DOVGALUK o DOUGALUK, D.N.I.  $N^{\circ}$  92.774.777, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Por lo que se publica en el Boletín Oficial y a Puerta del Juzgado por el término y bajo los apercibimientos legales, conste. Vera, 18 de Diciembre de 2006. Fdo. Dr. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 18U1588UFeb. 12 Feb. 23		

### **RAFAELA**

# JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, Dra. Liliana Maina de Beldoménico, en los autos: "HERNANDEZ, FRANCISCA JOSEFA c/ PAEZ, FLAVIO s/ Ordinario" (Expte. Nro. 273, Año 2.003) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución. "Rafaela, 27 de junio de 2006. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar adquirido el dominio del inmueble motivo de autos a favor de la actora. Hacer saber lo aquí dispuesto por edictos que se publicaran conforme a derecho y consignándose sumariamente los datos identificatorios del inmueble respectivo. Imponer las costas al demandado, con la salvedad expresada respecto de la facultad del defensor de ausentes para exigir a la parte actora el pago de sus honorarios y aportes, sin perjuicio del derecho de ésta para repetirlos contra el demandado. Diferir la regulación de honorarios par su oportunidad. Archívese, agréguese copia, notifíquese por edictos, oportunamente líbrense los oficios que fueren menester. Fdo: Dra. Liliana Maina, Juez. Dra. Marta Gutiérrez, Secretaria. El inmueble cuyo dominio fue adquirido por la actora Francisca Josefa Hernández se encuentra inscripto en el Registro de Catastro e Información Territorial bajo Partida Nro. 12-04-00/160613/0000-6, tomo s/n, folio s/n Nro. s/n de la manzana 100 parcela 03 subparcela 00, sito en calle Almirante Brown s/n de la localidad de San Martín de Las Escobas, departamento San Martín (Sta. Fe). Se deja constancia de que la presente publicación goza del beneficio de gratuidad por ser publicada por el Defensor de Ausentes Dra. María José Alvarez Tremea. Rafaela, 02 de Febrero de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C[1632[Feb. 12 Feb. 13		

Por disposición del Sr. Juez El juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ª. Nominación de Rafaela, en autos: "INTEGRAL INSUMOS SOCIEDAD COLECTIVA C/SUCESIÓN ANGEL, DANIEL FRESIA y/u otros s/juicio Ordinario (Expte. N° 623-05), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL LUCIANO FRENCIA o ÁNGEL FRESIA o FRECIA o FRENCIA o FRENSIA, para que comparezcan por ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la providencia que ha recaído en estos autos: "Rafaela 7 de diciembre de 2006. 1. Téngase por dirigida la presente demanda además contra el Sr. Angel Luciano Frencia. 2. Téngase presente. 3. Cítese a los herederos, acreedores y/o legatarios del sr. Angel Luciano Frencia o Angel Fresia o Frecia o Frencia o Frensia, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en Sede judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz Abele -juez- Dr. Héctor Albrecht - secretario. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 22 de diciembre de 2006.Hector R.Albrecht, secretario.

\$ 11\[ 1624\[ Feb. 12 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAFAEL FLORENTINO SOLARO (Expte. N° 1175 Año 2006), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.-Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 29 de Noviembre de dos mil seis. - Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15\ 1623\ Feb. 12 Feb. 23		

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CLARIBEL MAGDALENA CATALINA SUDANO DE BERGESE y de Don ATILIO BERGESE (Expte. N° 1216 Año 2006), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 2 de Diciembre de 2006. - Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

[1622]Feb. 1	2 Feb. 23		

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: "Expte. n° 633 Año 2004- RUIZ, Elena Ester c/RUIZ, Florencio y otro s/DECLARATORIA DE POBREZA" se cita y emplaza a FLORENCIO RUIZ y a ELENA MUÑOZ y/o los herederos y/o sucesores y/o continuadores y/o acreedores y legatarios de los Sres. FLORENCIO RUIZ y/o ELENA MUÑOZ, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por Dr. Jorge Luis Bocca (Estudio Jurídico Murúa - Bocca). Rafaela, 26 de Diciembre de 2006). - Celia G. Bornia, prosecretaria.

\$ 11\[1633\[Feb. 12 Feb. 14		

En los autos caratulados: "Expte. Nro. 1337 Año 2006 CASTELLANO, Avelino Miguel s/SUCESORIO", tramitados por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), abierto por los Dres. Carina D' Intino y Tomás Vietto se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante don AVELINO MIGUEL CASTELLANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 2 de Febrero de 2007. Dra. Adriana Constantín de Abele, Secretaria.

\$ 15\\degrees 15\\degrees 1602\degrees Feb. 12 Feb. 23